

Los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial (Secretaría General-Departamento de Legislación, Plaza Villamena, Granada), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

En el expediente expropiatorio «Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.» (Sevillana Endesa) asumirá la condición de beneficiaria.

Granada, 16 de septiembre de 2003.- El Delegado, Angel J. Gallego Morales.

ANEXO QUE SE CITA

Relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados por la línea eléctrica M.T. «Nívar-Güevejar (Los Yeseros)», en el término municipal de Nívar (Expte. 7879/AT).

Parcela según proyecto núm. 16.

- Nombre del paraje: Llano.
- Término municipal: Nívar (Granada).
- Propietario: Don Francisco García Sánchez.
- Domicilio: C/ Eras, 15, Nívar (Granada).
- Polígono núm.: 2.
- Parcela según catastro: 125.
- Clase de cultivo: Frutal riego.
- Apoyo: 4 (1/2).
- Superficie ocupada por los apoyos: 1,125 m²
- Vuelo: 28 m.
- Superficie afectada por el vuelo: 846,72 m²

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Nívar, C/ Pretilles, 10, día 25 de noviembre de 2003, a las 10,00 h.

Parcela según proyecto núm. 29.

- Nombre del paraje: Solana.
- Término municipal: Nívar (Granada).
- Propietario: Don Manuel García Sánchez.
- Domicilio: C/ Alfaguara, 17, Nívar (Granada).
- Polígono: 4.
- Parcela según catastro: 112.
- Clase de cultivo: Sin cultivo.
- Vuelo: 48 m.
- Superficie afectada por el vuelo: 1.189,44 m²

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Nívar, C/ Pretilles, 10, día 25 de noviembre de 2003, a las 10,30 h.

Parcela según proyecto núm. 35.

- Nombre del paraje: Cierzo.
- Término municipal: Nívar (Granada).
- Propietario: Antonio Lafuente Díaz.
- Domicilio: C/ Gran Vía, 42, 3.º B (Granada).
- Polígono: 4.
- Parcela según catastro: 77.
- Clase de cultivo: Olivar seco.
- Vuelo: 48 m.
- Superficie afectada por el vuelo: 1.189,44 m²

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Nívar, C/ Pretilles, 10, día 25 de noviembre de 2003, a las 11,00 h.

Parcela según proyecto núm. 41.

- Nombre del paraje: Cierzo.
- Término municipal: Nívar (Granada).
- Propietarios: Doña Carmen Carrasco López y don José, don Javier, doña Angeles y don Horacio Ortega Carrasco.
- Domicilio: C/ Peñón de la Mata, 46, Cogollos de la Vega (Granada); y, C/ Tajo, 1, Cogollos de la Vega, respectivamente.

- Polígono núm.: 4.
- Parcela según catastro: 11.
- Clase de cultivo: Olivar seco.
- Apoyo: 10.
- Superficie ocupada por los apoyos: 2,25 m²
- Vuelo: 40 m.
- Superficie afectada por el vuelo: 991,2 m²

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Nívar, C/ Pretilles, 10, día 25 de noviembre de 2003, a las 11,30 h.

Parcela según proyecto núm. 55.

- Nombre del paraje:
- Término municipal: Nívar (Granada).
- Propietaria: Teresa Hita Lafuente.
- Domicilio: C/ Baratillos, 2, 1.º Izda. (Granada).
- Polígono núm.: 5.
- Parcela según catastro: 66.
- Clase de cultivo: Pasto, frutal, olivar.
- Apoyos: 12, 13 y 14.
- Superficie ocupada por los apoyos: 11,25 m²
- Vuelo: 370 m.
- Superficie afectada por el vuelo: 9.168,6 m²

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Nívar, C/ Pretilles, 10, día 25 de noviembre de 2003, a las 12,00 h.

RESOLUCION de 27 de octubre de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, subvención para el inicio de la actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Núm. de expediente: 41/RSG/1523/99/MTS.

Nombre y apellidos: Africa Oliva de la Torre Sancho.
DNI: 07536305-X.

Ultimo domicilio conocido: Avda. Kansas City, 26. 8.º, 41007 Sevilla.

Contenido:

Resolución de 27 de octubre de 2003, por la que se remite a la interesada Acuerdo de Inicio de Reintegro de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondiente al ejercicio 1999. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Sevilla, 27 de octubre de 2003.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando Resolución de Caducidad del expediente de constitución relativo a la entidad Publ-
atlantic, SLL.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar notificación a la entidad interesada, que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido, se le comunica a través de este anuncio que se ha dictado la siguiente Resolución de Caducidad en expediente administrativo de constitución de dicha entidad.

Entidad: «Publiatlantic, S.L.L.»
Dirección: Parque Atlántico, B-6, L-1.
11406 Jerez de la Frontera. Cádiz.
Asunto: Notificando Resolución de Caducidad, en la que se acuerda:

Primero. Declarar el archivo de las actuaciones instadas por el interesado en el procedimiento de calificación como Laboral de la sociedad «Publiatlantic, S.L.L.», por caducidad del procedimiento administrativo.

Segundo. Notificar a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con advertencia expresa de que contra la resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en el improrrogable plazo de un mes contado a partir del día siguiente en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la citada Ley.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en el plazo de un mes contado a partir del día en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de octubre de 2003.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando Resolución de caducidad del expediente de constitución relativo a la entidad Yoanda Hostelería, SLL.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar notificación a la entidad interesada, que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido, se le comunica a través de este anuncio que se ha dictado la siguiente Resolución de Caducidad en expediente administrativo de constitución de dicha entidad.

Entidad: «Yoanda Hostelería, S.L.L.»
Dirección: Avda. de Granada, núm. 1, 3.º-4.º
14009 Córdoba.
Asunto: Notificando Resolución de caducidad, en la que se acuerda:

Primero. Declarar el archivo de las actuaciones instadas por el interesado en el procedimiento de calificación como Laboral de la sociedad «Yoanda Hostelería, S.L.L.», por caducidad del procedimiento administrativo.

Segundo. Notificar a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con advertencia expresa de que contra la resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en el improrrogable plazo de un mes contado a partir del día siguiente en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la citada Ley.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en el plazo de un mes contado a partir del día en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de octubre de 2003.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de Estatutos de la Organización Empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 24 de octubre de 2003, fue presentada para su tramitación y depósito solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación Empresarial Andaluza de Sociedades Laborales».

La modificación afecta a los artículos 1, 4, 7 y 24 de los Estatutos.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Sevilla el día 18 de octubre de 2003, figura don Manuel Romero Jiménez, como Secretario del Consejo de Dirección, con el visto bueno del Presidente, don Ramón Moreno Jiménez.

Sevilla, 28 de octubre de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 3312/2003).

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Cádiz hace saber que ha sido otorgado a Hormigones y Áridos Titán, S.L., con domicilio en carretera N-IV, Km 653, Edificio Cotano, 2.ª planta, 11500, El Puerto de Santa María, el siguiente Permiso de Investigación Minera, del que se expresa número, nombre, sustancia, cuadrículas, término municipal, fecha de otorgamiento y vigencia:

Número: 1.417. Nombre: «Sierra Aznar». Recursos de la sección C): Calizas y Dolomias, Cuadrículas mineras: 23. Término municipal: Arcos de la Frontera. Fecha de otorgamiento: 7 de agosto de 2003. Vigencia: 3 años.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el art. 78.2 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 8 de agosto de 2003.- El Delegado (Dto. 9/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que a continuación se cita. Expte. 8.634/AT. (PP. 4154/2003).

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el Decreto 1955/2000, de